



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 24 de Noviembre de 2016

Señor

Senador ROBERTO RAMON ACEVEDO QUEVEDO, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente y a los demás miembros de este alto cuerpo legislativo, a fin de presentar el Proyecto de Resolución "QUE CITA E INTERPELA AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEÑOR JUAN CARLOS LOPEZ MOREIRA BORGOGNON", de conformidad a las disposiciones del Artículo 193 de la Constitución Nacional, la Ley 164/93 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", y su modificatoria la Ley 3.926/09.

En la seguridad de contar con el apoyo de los colegas parlamentarios, para la aprobación favorable del señalado Proyecto de Resolución, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

Miguel A. López Perito
Senador de la Nación

1/2

Eduardo Piza San Martín
Senador Nacional
Emilia Alfaro de Franco
Senadora Nacional
OSCAR SCALON

Carlos Rasso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N° _____

QUE CITA E INTERPELA AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEÑOR JUAN CARLOS LOPEZ MOREIRA BORGOGNON

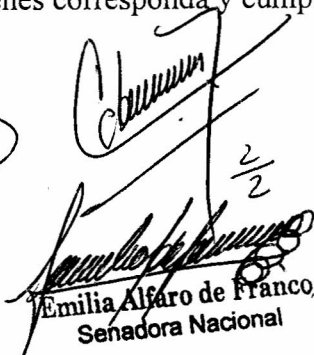
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Citar e interpelar al señor Juan Carlos López Moreira Borgnognon, Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad a las disposiciones del Artículo 193 de la Constitución Nacional, la Ley 164/93 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", y su modificatoria la ley 3.926/09, a tenor del siguiente interrogatorio:

- 1. Diga el interpelado:** Si fue designado como Coordinador de Política Energética del Gobierno Nacional, bajo qué número de resolución y el marco jurídico que avala dicha designación.
- 2. Diga el interpelado:** Si cuales son las funciones específicas como Coordinador de Política Energética. Especifique si tiene sub alternos, secretarios ejecutivos o dependientes en la citada Coordinación, y cite sus nombres, cargos y funciones. Detalle si los mismos u otros funcionarios o dependencias del Estado deben realizar reportes a la Coordinación, y el tipo de información que debe ser reportada.
- 3. Diga el interpelado:** Si posee acciones en la empresa President Energy PLC, por qué monto y que proporción del total de las acciones de la empresa, desde qué fecha y el motivo de la transacción.
- 4. Diga el interpelado:** Si es propietario, accionista o directivo de la empresa Royal Seguros S.A, y de igual manera si son propietarios, accionistas o directivos, parientes en primer o segundo grado, por consanguinidad o afinidad. En caso afirmativo, aclare el tipo de vínculo con la empresa y la fecha de inicio del mismo.
- 5. Diga el interpelado:** Si está en conocimiento de que la empresa Royal Seguros S.A. haya emitido garantías o pólizas a favor de personas físicas o jurídicas en el marco de presentaciones de las mismas a contrataciones con el Estado paraguayo, en todas sus modalidades. En caso afirmativo, detalle el tipo y monto de las garantías o pólizas, las personas físicas o jurídicas a favor de las cuales se emitieron y los llamados para los cuales fueron solicitados.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-


Miguel A. López Perito
Senador de la Nación


Emilia Alfaro de Franco
Senadora Nacional


Eduardo Páez San Martín
Senador Nacional


D. No